

PERMISO DE EDIFICACION DE VIVIENDA TIPO A CONSECUENCIA QUE LA VIVIENDA ORIGINAL FUE DAÑADA POR UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC. para poder acogerse a procedimientos simplificados.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VILLA ALEGRE

REGIÓN :

DEL MAULE

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	---

NUMERO DE PERMISO
134
FECHA
26-05-2015
ROL S.I.I

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.3.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el profesional competente a cargo de las obras de la vivienda tipo correspondiente al formulario 8.9 S.P. V.T. Art. 5.1.4. N° 6.3.
- D) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de edificación de vivienda tipo para el predio ubicado en calle/avenida/camino
 N° Lote N° manzana localidad o loteo
 (urbano o rural) sector

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE ACOGE** a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 (se acoge / no se acoge) además a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 Ley N° 19.557 Copropiedad Inmobiliaria Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC Caracter Vivienda Social (D.L. N° 2552 dc 1979) otros (especificar)
 Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ADELA SUAREZ SOTO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE o RAZON SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS de la VIVIENDA TIPO	R.U.T.
CONSTRUCTORA CERUTTI S.A	
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS	R.U.T.
CI AUDIA AYALA	

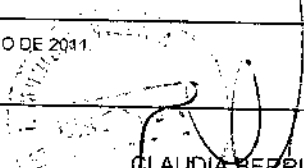
3.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO

SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1° Piso	50,04	14.026,79
2° Piso		
3° Piso		
Total	0,00 50,04	14.026,79

4.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 5.629.250
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$ 84.439
MONTTO CONSIGNADO AL INGRESO		\$ 0
TOTAL A PAGAR		\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTA : INC. O PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO:
 EXENTO DE PAGO SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 178 DEL 22 DE FEBRERO DE 2011.


CLAUDIA BERRIOS NILO